

VOTA

Gaucín

PSOE
/ 

**Juan Luis
Corbacho Real
Candidato
a la alcaldía**

**Programa
Electoral 2023**

GAUCÍN /   NOS IMPORTA



Carta al pueblo de Gaucín

Estimada vecina y vecino:

Gaucín, tiene que ser un pueblo con proyecto de futuro, con mejores equipamientos y servicios públicos, sostenible e integrador, con empleos de calidad y sensible con las personas mayores, los jóvenes y las personas vulnerables; en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Impulsaremos iniciativas y actuaciones de gobierno municipal con los que mejorar el acceso de oportunidades y servicios públicos y privados básicos a nuestros vecinos y visitantes.

Estas iniciativas socioeconómicas, en nuestro medio rural, estarán dirigidas para luchar contra la despoblación, de modo singular, hacia el emprendimiento y la dinamización de la juventud de nuestro pueblo y de modo transversal con el conjunto de los municipios de la comarca de la Serranía de Ronda que padecemos el despoblamiento hace más de tres décadas.

Nos comprometemos con este Programa de Gobierno, compuesto por 130 iniciativas y propuestas de acción para los próximos cuatro años de legislatura.

Y dedicar el máximo de nuestro tiempo y esfuerzo a mejorar el Pueblo que nos merecemos, si contamos con Tu Voto y confianza el próximo día 28 de mayo de 2023.

Gaucín, ¡gracias!

Juan Luis Corbacho Real
Alcalde 2023

130 medidas para mejorar Gaucín

GAUCÍN MUNICIPIO SOSTENIBLE

1.- Iniciar estudio y redacción del Plan General de Ordenación Urbana, PGOU.

2.- Plan de Accesibilidad y Movilidad Municipal:

- Nuevas zonas de aparcamientos públicos y ordenación de tráfico rodado.

- Eliminación de barreras arquitectónicas en calles, instalaciones y edificios públicos.

- Incentivos y bonificaciones fiscales para la eliminación de barreras arquitectónicas en el domicilio de la persona con diversidad funcional y a la persona mayor.

- Mejorar la accesibilidad y seguridad de acceso por la carretera A-369 de Ronda a Gaucín (El Portichuelo).

- Acondicionamiento y mejoras de seguridad del camino de "La Fuente de Pilatos".

- Mejorar la accesibilidad y seguridad en los caminos del Castillo.

3.- Plan de Embellecimiento y decoro del casco urbano. Poner en valor plazas y "rincones con encanto".

- Convertir la Plaza del Santo Niño – La Fuente de los 6 caños, en lugar de referencia para el encuentro social y protección del patrimonio y del paisaje local.

4.- Mejorar la gestión del agua potable mediante la digitalización de las redes de abastecimiento de agua y estudio de nueva captación.

5.- Mejorar la gestión en la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR).

6.- Mejorar la gestión del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos (RSU) y ciclo de reciclaje.

7.- Gestión más eficiente de la planta de reciclaje.

8.- Plan de Viviendas Públicas:

- Dando prioridad al alquiler a precio asequible para jóvenes, personas mayores y personas vulnerables.

- Construcción de viviendas de promoción pública accesible y a precio asequible para las familias y la juventud.

- Plan de Rehabilitación de Viviendas en el casco urbano.

- Registro público de solares, viviendas y locales municipales para una gestión eficiente y justa.

- Registro público de demanda de vivienda social.

- Propiciar la iniciativa de proyecto de Vivienda Colaborativa (Cohousing Senior).

9.- Estudio de ampliación, mejoras en su urbanización y regularizar su situación administrativa del Polígono Industrial.

10.- Acondicionar y mejoras de seguridad del camino de "La Fuente de Pilatos" para uso del paseo y recreo.

11.- Mejoras en la Barriada de Gibralmedina ("Puente Las Gallinas").

- Acondicionar y adecentar el carril.

- Actualizar sus canalizaciones públicas, según legislación vigente.

- Nueva marquesina de autobús en la carretera A-369 (Ronda a Algeciras).

12.- Solicitar a la Junta de Andalucía estudio técnico de densidad de tráfico rodado y de

seguridad de la carretera A-377, Gaucín a Manilva para conseguir disminuir los tiempos y ganar seguridad en la conducción.

13.- Garantizaremos la instalación de una red de recarga para el vehículo eléctrico. Se trata de una apuesta decidida por la movilidad eléctrica, mediante instalaciones en el municipio de electrolinera.

14.- El 30% de la flota de vehículos municipales será de energía limpia.

15.- Ninguna nueva concesión de transporte público municipal (taxi, autobús), será de combustibles derivados del petróleo.

16.- La red eléctrica del alumbrado público con energía renovable y luminaria a 100% con bajo consumo, tipo led.

17.- Mejorar los parques públicos existentes y ampliar la cobertura vegetal y arbórea del casco municipal.

18.- Se irá suprimiendo el uso de herbicidas y fitosanitarios tóxicos en la conservación de los espacios verdes públicos.

GAUCÍN, SALUDABLE, SOCIAL E INTEGRADOR

19.- Incluir a Gaucín en la Red Españoles de Ciudades Saludables.

20.- Gestiones en Área Sanitaria Serranía para mejorar y ampliar servicios y programas de salud en el Consultorio.

21.- Gaucín, "Zona Cardioasegurada" 061 con implantación de dispositivos de desfibriladores semiautomáticos.

22.- Realizar gestiones encaminadas a implantar un servicio de urgencias o mejorar los tiempos de atención de emergencias.

23.- Plan "Gaucín amianto 0", de sustitución y retirada de amianto / fibrocemento (tuberías y tejados).

24.- Activaremos medidas de apoyo y acceso a Servicios de Salud Mental y de divulgación de los teléfonos de prevención del suicidio 024. ConectaConLaVida.

25.- Fomentaremos hábitos de vida saludables vinculados a la práctica deportiva y al envejecimiento activo.

26.- Realización de talleres extraescolares sobre primeros auxilios, consumo y medio ambiente.

27.- Instalaremos Parques Biosaludables. Gimnasios al aire libre. Adecuaremos espacios y entornos urbanos para la realización de una actividad física y deportiva accesible a la ciudadanía, independientemente de sus capacidades, con infraestructuras deportivas de proximidad.

28.- Construcción del campo de fútbol municipal y pista de atletismo.

29.- Mejorar la gestión del Gimnasio Municipal y del pabellón polideportivo.

30.- Promoveremos programas para la práctica deportiva de personas con capacidades diversas y otro vinculado a la salud. Con especial atención a los adolescentes y personas mayores.

31.- Constituir la Escuela Municipal de Música, Baile, Danza/ Gimnasia Rítmica y Teatro.

32.- Construcción de Residencia de la Persona Mayor de carácter público u otra opciones viables.

33.- Centro de Día de servicio para las personas mayores y para las personas con discapacidad.

34.- Centro de Participación Activa de las Personas Mayores (antes, Hogar del Jubilado).

35.- Plan de Choque Social, para un diagnóstico de la situación social del municipio y actuar por prioridades de nuestras vecinas y vecinos.

36.- Servicios Sociales 3.0. Tarjeta de pago dirigidas a las familias vulnerables para alimentos, ropa y productos de higiene.



- 37.-** Crear el Servicio de Acompañamiento y Voluntariado a la persona mayor.
- 38.-** Ayudas a la salud bucodental a la persona y familias vulnerables.
- 39.-** Servicio municipal de asesoramiento y apoyo a la tramitación del Ingreso Mínimo Vital (IMV).
- 40.-** Impulsaremos nuevos modelos de vivienda para personas mayores como modelo alternativo a las residencias de mayores, el cohousing senior u otras formas con el objetivo de promover la vida en común de las personas mayores de 65 años.
- 41.-** Haremos un inventario de viviendas y suelos municipales para poner mayoritariamente al alquiler, destinada a jóvenes y personas en riesgo de exclusión social.
- 42.-** Creación de la concejalía de la Persona Mayor.
- 43.-** Constituir el Consejo Local de la Juventud.
- 44.-** Llevar a cabo un Plan de viviendas en régimen de alquiler a precio asequible.
- 45.-** Dotar de contenido y poner definitivamente en funcionamiento la Casa de la Juventud.
- 46.-** Inserción sociolaboral, a través de cursos de Formación Profesional y Escuela Taller.
- 47.-** Incrementar el empleo juvenil con convenios de colaboración e incentivos fiscales y ayudas al tejido comercial y empresarial del pueblo.
- 48.-** Plan Municipal de Educación y Formación para disminuir el fracaso escolar
- 49.-** Bono Digital para sufragar los gastos de conexión a internet a personas jóvenes emancipadas y la compra de medios tecnológicos a colectivos vulnerables.
- 50.-** Promover la enseñanza de idiomas a través de bonos y cursos gratuitos, especialmente a aquellos jóvenes que hayan concluido su etapa formativa.
- 51.-** Bonificación total o parcial de las tasas administrativas para los jóvenes. Analizaremos el impacto de las tasas administrativas y precios públicos en la población joven y estableceremos medidas de bonificación parcial o total con especial foco en colectivos vulnerables.
- 52.-** Reforzaremos e impulsaremos un buen uso de las nuevas tecnologías para evitar la ciber dependencia y otras adicciones.
- 53.-** Contratación de un dinamizador/a cultural juvenil.
- 54.-** Mejoras en la gestión de la Guardería.
- 55.-** Impulsaremos la Carta Local de los Derechos de la Infancia con el compromiso de prestar una atención prioritaria a los niños y niñas, con criterios de inversión municipal en programas dirigidos a la infancia y de forma específica a colectivos de especial atención y necesidad como la infancia gitana e inmigrante.
- 56.-** Biblioteca Municipal. Ampliación y mejoras en accesibilidad y nuevas tecnologías.
- 57.-** Convenio y colaboración con el AMPA (asociación de madres y padres de alumnos) y otros colectivos y asociaciones.
- 58.-** Plan Municipal de Educación y Formación para disminuir el fracaso escolar.
- 59.-** Mejorar las instalaciones o nueva ubicación de la Escuela de Adultos.
- 60.-** Constituir la Escuela Municipal de Música, Baile, Danza- Gimnasia Rítmica y Teatro.
- 61.-** Mejoras en la Banda Municipal de Música.
- 62.-** Nueva ubicación del Museo Etnográfico y su puesta en valor.
- 63.-** Creación del Museo de la Villa de Gaucín.
- 64.-** Construcción de la Sala de Exposición Municipal.
- 65.-** Poner en marcha el I premio de Investigación Histórica Villa de Gaucín.
- 66.-** Promover, apoyar y promocionar a los artesanos y artistas que residen en el municipio y de modo singular a los más jóvenes.
- 67.-** Promoción, fomento, reconocimiento y ayuda a nuestras fiestas y Tradicionales: El Carnaval, el Toro de Cuerdas, la Romería de San Juan, la Feria de Agosto (Virgen de las Nieves), la Romería a la Adelfilla, la Fiesta del Santo Niño y San Juan de Dios.
- 68.-** Mejoras en la gestión del Festival Flamenco del "Corcho Valle del Genal"
- 69.-** Conveniar con la organización de ART GAUCÍN para ser declarado de Interés Municipal y constituya un referente más para el patrimonio cultural de Gaucín.
- 70.-** Elaborar un Plan Estratégico de Protección de los Monumentos Locales.
- 71.-** Puesta en valor del Castillo de El Águila, como único Bien de Interés Cultural (BIC), actualmente.
- 72.-** Realizar un proyecto de restauración y consolidación de la ermita del castillo para detener el deterioro de las cúpulas y salvar su riqueza barroca.
- 73.-** En el Convento, mejorar su acústica y su gestión para disfrutar de su actual uso como Centro Cultural.
- 74.-** Fuente de los 6 caños. Poner en valor y realizar obras de consolidación y restauración para evitar su progresivo deterioro.
- 75.-** Programa de fomentar la interculturalidad de modo estable y anual.
- 76.-** Actualizar el Proyecto de ordenación de los Montes de Gaucín para una gestión óptima de sus recursos y aprovechamientos.
- 77.-** Plan de gestión del arbolado municipal.
- 78.-** Catalogar y proteger espacios y rincones con valor paisajístico.
- 79.-** Completar la homologación, a nivel europeo, de la Red de Senderos, caminos públicos y cañadas reales con mejoras y señalética.
- 80.-** Potenciar y puesta en valor como Municipio Turístico de Andalucía para que sea un auténtico generador de riqueza y sostenibilidad.
- 81.-** Nueva ubicación de la Oficina de Turismo, en el centro del casco urbano.
- 82.-** Nueva ubicación y mejorar el formato del mercadillo de los sábados, consensuado con los sectores implicados.
- 83.-** Constituir la Mesa Municipal de Turismo.
- 84.-** Definir y consensuar el uso del Mercado de Abasto.
- 85.-** Completar la homologación, a nivel europeo, de la Red de Senderos, caminos públicos y cañadas reales con mejoras y señalética.
- 86.-** Planificar un Recinto Ferial, para usos múltiples.
- 87.-** Construir y regular un área de Servicio para autocaravanas.
- 88.-** Soterramiento de cableado público (servicio eléctrico y telefónico), de modo preferente en zonas de monumentos, edificios singulares o que provoque un gran impacto visual en el paisaje a proteger.
- 89.-** Mejorar nuestra oferta turística con más establecimientos hoteleros, tipo "hotel con encanto" y hostel (albergue) y viviendas destinadas al Turismo Rural.
- 90.-** Escuela Municipal de idiomas de ámbito supramunicipal.
- 91.-** Instituir "el Día de la Convivencia Intercultural".
- 92.-** Mejoras en el transporte público por carretera en autobús público en la línea en servicios entre Ronda al Campo de Gibraltar (A-369). Estudio de viabilidad para implantar el servicio de transporte público de autobús (minibús, 10 a 30 plazas) a la Costa del Sol.





GAUCÍN /♥♥ NOS IMPORTA

93.- Mejoras en la recogida de residuos sólidos y su reciclaje. Fomentar y sensibilizar la importancia del ciclo de reciclaje.

94.- Recuperación de lavaderos y fuentes públicas para su protección, catalogación y puesta en valor como "lugares singulares".

95.- Promover y colaborar en la instauración de la Ruta de la Tapa con el sector de bares y restaurantes.

96.- Plan de promoción turística del municipio en Ferias de Turismo a nivel nacional e internacional.

97.- Mejorar la señalética de monumentos, plazas y lugares singulares del municipio.

GAUCÍN EN IGUALDAD, SOLIDARIO E INCLUSIVO

98.- Elaborar el 1º Plan Municipal de Igualdad de Trato y no discriminación.

99.- Poner en marcha la Oficina de Atención a la Mujer.

100.- Elaboración de protocolo interinstitucionales de coordinación para la acción rápida y eficaz en casos de violencia de género. VioGén, Sistema de Seguimiento Integral en los casos de violencia de género.

101.- Desarrollaremos campañas y talleres contra la violencia de género a favor de la igualdad. Educar en el respeto y la tolerancia, en igualdad de condiciones, derechos y responsabilidad de trato y de oportunidades, es educar para la democracia.

102.- Convenios y programas con empresas del pueblo para la inserción laboral de las mujeres víctimas de violencia de género.

103.- Fomentar y ayudar a constituir empresas y cooperativas de Economía Social.

104.- Promover propuestas de nombre de mujer para las nuevas denominaciones de calles, al igual que las instalaciones y equipamientos municipales de Gaucín.

GAUCÍN SEGURO

105.- Activaremos el Servicio de Alertas de la Red de Alerta Nacional en móviles ante Emergencias Climáticas para trasladar a la población información mensajes de avisos generalizados por una emergencia o catástrofe.

106.- Fomentaremos el uso obligatorio del casco en patines eléctricos y bicicletas.

107.- Propiciar nuevas instalaciones al destacamiento del INFOCA en Gaucín. Creación del servicio de Protección Civil y Emergencia. Y llevar a cabo un convenio de colaboración con Cruz Roja y el fomento del voluntariado.

108.- Mejoras y optimización en la Policía Local.

- Creación de un servicio especial de la Policía Local, para aumentar la vigilancia y seguridad en La Barriada "Puente de las Gallinas" y diseminados.

- Convenio con la Guardia Civil para mejorar la seguridad del tráfico rodado.

- Dotación de un desfibrilador semiautomático.

109.- Nueva ubicación del Juzgado de Paz y mejoras en nuevas tecnologías.

GAUCÍN EMPRENDEDOR E INNOVADOR

110.- Gestiones para revertir la Agencia Financiera a Entidad Bancaria o implantación de otra Entidad, dentro del sector bancario, al igual que mejorar el número de cajeros automáticos (ATM) en el municipio.

111.- Ayudaremos a la instalación y uso de la plataforma digital "MI CARPETA CIUDADANA", para unificar los trámites administrativos.

112.- Apoyo al emprendimiento juvenil y al autónomo con beneficios fiscales, a la vez que se facilitará la disponibilidad de edificios o locales municipales para que los nuevos emprendedores o autónomos puedan poner en marcha sus proyectos.



GAUCÍN /♥♥ NOS IMPORTA

113.- Fomentaremos el encuentro entre autónomos e impulsaremos fórmulas sociales para el emprendimiento como las Cooperativas de Emprendedores, en especial el emprendimiento vinculado a los sectores sociales y de los cuidados.

114.- Plan de Empleo para jóvenes y personas en riesgo de exclusión social.

115.- Declaración de Interés Público Municipal, en determinados sectores, lugares e instalaciones municipales en suelo urbano para implantar determinados servicios de utilidad pública, como cafeterías, bares, comercios de alimentación u otros de necesidad básica.

- Bar, Cafetería en zona Mirador El Castillo y recinto del Castillo El Águila.

116.- Creación del Servicio de captación de fondos públicos en las distintas administraciones públicas, especialmente en fondos europeos, Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (NextGeneration) para financiar proyectos e iniciativas estructurales para mitigar la despoblación y asentar la población: Plan de la Vivienda y Rehabilitación del casco urbano.

117.- No a la instalación de mega parques fotovoltaico o macro proyectos energéticos en el término municipal.

118.- Impulsaremos encuentros, colaboraciones y convenios con Parques Tecnológicos y Universidades para implantación de empresas tecnológicas, medioambientales, biotecnológicas en el municipio.

GAUCÍN ANIMALISTA

119.- Construcción de parques caninos.

120.- Campaña de información y difusión relacionada con el respeto, el bienestar y la protección de los animales.

121.- Mejorar las condiciones del contrato de gestión del zoosanitario y contemple las sensibilidades de la sociedad hacia los animales.

122.- Sacrificio 0.

GAUCÍN TRANSPARENTE

123.- Apostaremos por un Gobierno Local, Abierto y Transparente como eje de las políticas municipales. Esto implica un modelo más transparente, cercano y que cumpla con las demandas solicitadas. De esta manera la información será veraz, completa y accesible a la ciudadanía, quien ejerce de vigilante de la gestión.

124.- Campaña activa de empadronamiento para incrementar la población en esta legislatura a los 2.000 habitantes en el censo, "Gaucín, Objetivo 2023".

125.- Actualización del inventario municipal de bienes de dominio público y patrimoniales.

126.- Actualización de Ordenanzas Municipales y redacción de nuevas para adaptarlas a los cambios normativos u aplicación de bonificaciones o excepciones fiscales a jóvenes, persona mayor, discapacitados o personas vulnerables.

127.- Crear nueva Bolsa de Trabajo.

128.- Poner en marcha un Presupuesto Participativo.

129.- Propiciar en el Ayuntamiento el convenio colectivo y promover la constitución de la sección sindical. Cumplir la legislación en materia de Trabajo y Salud Laboral.

130.- Crear la figura del Defensor/a de la Villa de Gaucín.



**VOTA
lo que
piensas.**

